



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 08 MAR 2019

VISTO el Expte nº 61.540-018, por el cual el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se disponga el traslado a esa unidad académica del Ing. Ernesto César RUGGERI, DNI. Nº 12.869.128, agente Categoría 04 del Agrupamiento Profesional del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES) de la Secretaría de Extensión Universitaria (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal (fs. 3);

Que el Ing. Ernesto César RUGGERI ha prestado su conformidad al respecto (fs. 4 vta.);

Que ha tomado intervención el Señor Secretario de Extensión Universitaria (fs. 6);

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Trasladar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología al Ing. Ernesto César RUGGERI, DNI. Nº 12.869.128, agente Categoría 04 del Agrupamiento Profesional del Programa Universitario de Extensión y Desarrollo Social (PUEDES) de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Haberes y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 0262 2019  
mda

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Ing. SERGIO JOSE PAGANI  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.